



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 012 -2003-MSI

San Isidro, 28 de enero de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTOS, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha la Carta N° 080-2003-ALC/MSI, del 28.FNE.2003, presentada por el señor Alcalde, Dr. JORGE SALMÓN JORDAN quien solicita licencia por motivos personales del 03 al 07 de febrero del presente año;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el inciso 10) Artículo 36° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853;

Por UNANIMIDAD, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- CONCEDER licencia al señor Alcalde, Dr. JÓRGE SALMÓN JORDAN, del 03 al 07 de febrero de 2003.

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.



ANTONIO UCCELLI RODRÍGUEZ
INTE. ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General